

# SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado  
de Ixtlahuacán de los Membrillos



OFICIO 164/SAMAPA/2021

  
Claudia Elizabeth García Tabares  
Titular de la Unidad de Transparencia Y Buenas Practicas

Por este medio me permito saludarle y en su ocasión aprovecho para hacer de su conocimiento que, durante el mes de enero a marzo del 2021, este Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SAMAPA), con respecto al **Artículo 8, Fracción XI**, que se refiere a; **Estudios Financieros con Recursos Públicos. Lo cual se informa que no han existido estudios financiados con recursos públicos.** Con motivo de generar la Actualización y su Publicación en la Página de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin más por el momento me despido agradeciendo su atención a la presente.

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jal. 05 de abril del 2021

“2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA”

ATENTAMENTE

  
**SAMAPA**  
Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado  
de Ixtlahuacán de los Membrillos



Lic. Antonio Covarrubias Mejía  
Director del Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado  
SAMAPA

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850  
Ixtlahuacán de los Membrillos  
Tel. 01-376- 6900716  
01-376- 6902192  
samapa@imembrillos.gob.mx  
samapaixtlahuacan@gmail.com  
www.imembrillos.gob.mx